

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA
SECRETARIA GENERAL

**AVISO PÚBLICO A LA COMUNIDAD SOBRE TRÁMITE DE ACCION
DE PERDIDA DE INVESTIURA**

De conformidad con lo señalado en el artículo 277-5 del C.P.A.C.A: y en cumplimiento al auto de la ponente; Dra. MARIBEL MENDOZA JIMENEZ de fecha doce (12) de septiembre de 2016, por medio del presente aviso se notifica a los miembros de la comunidad sobre la existencia del siguiente proceso :

ACCION : PERDIDA DE INVESTIDURA
ACTOR : VICTOR ELIAS RIVERA PACHECO
DEMANDADO: EDIL DE LA LOCALIDAD 3 DE SANTA MARTA
SR. DIEGO GARCIA CAMARGO
RADICACION: EXPEDIENTE No.47-001-2333-003-2016-00360-00

Así mismo se informa a los miembros de la comunidad para que cualquier ciudadano con interés, intervenga impugnando o coadyuvando la demanda, o defendiendo el acto demandado.

De conformidad con el procedimiento legal, el presente AVISO, deberá ser publicado e informado a la comunidad a través del sitio web de nuestra jurisdicción

Publicado en santa Marta, a los trece (13) días del mes de septiembre de 2016

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jaime Ortiz Romero', written over the typed name and title.

JAIME ORTIZ ROMERO
Secretario